

BECAS DE INVESTIGACIÓN SOBRE PROCESOS MUSEOLÓGICOS

Reunidos el día diecisiete (17) de junio de 2014, y después de haber realizado de manera independiente la evaluación de nueve (9) proyectos participantes en la convocatoria: *Becas de investigación sobre procesos museológicos*, los jurados recomiendan por unanimidad, otorgar las becas a los siguientes proyectos:

GANADOR 1:

Rad. No.: 2539

Tipo de participante: Persona jurídica

Título del proyecto: Investigación sobre artistas desconocidos en la colección Mamm

Nombre del Participante: Corporación Museo de Arte Moderno de Medellín

NIT: 8909840105

Nombre del representante legal: María Mercedes González Cáceres.

Número de C.C: 37.545.915

Cuantía: Ventidós millones quinientos mil pesos (\$22.500.000)

Concepto: Este museo se hace acreedor al estímulo porque presenta una propuesta sólida que apunta a resolver un problema investigativo sobre sus colecciones, proponiendo en forma clara la generación de un proyecto que aporta significativamente al proceso que el museo viene adelantando.

Recomendaciones del jurado al proyecto:

Ante la no especificación del volumen de piezas a trabajar en la formulación de la propuesta se requiere que en el primer informe entregado con aval del tutor al Ministerio de Cultura se estipule el número de piezas total que abarcara el proyecto.

GANADOR 2:

Rad. No.: 2573

Tipo de participante: Persona jurídica

Título del proyecto: Estudio centrado en la interacción del visitante con las nuevas fichas técnicas diseñadas por la Fundación Botánica y Zoológica de Barranquilla Proyecto de Investigación.

Nombre del Participante: Fundación Botánica y Zoológica de Barranquilla.

NIT: 8001997082

Nombre del representante legal: Farah Ajami Peralta

Número de C.C: 52.693.232

Cuantía: Ventidós millones quinientos mil pesos (\$22.500.000)

Concepto: El museo se hace acreedor del estímulo por presentar una propuesta sólida que continúa un proceso ya comenzado con resultados positivos y que tendrá impacto en diferentes procesos de la entidad al avanzar en mejoras de servicios al usuario en base a una metodología de investigación clara y definida.



Certificado CC09/3121



Certificado CC09/3122



Recomendaciones del jurado al proyecto:

- Se sugiere que la recopilación de datos incluya datos cualitativos en base a encuestas y utilización de redes sociales para realizar sondeos de percepción, así como, entrevistas, que permitan cruzar información con los datos cuantitativos. Esto debe considerarse dentro de los honorarios de los auxiliares de investigación, asignándoles estas funciones además de la tarea de recolección de datos.
- Ampliar el radio de socialización no limitándolos a publicaciones indexadas, este debe ser ampliado a publicaciones orientadas a públicos no académicos.

Así mismo, el jurado declara suplentes a los siguientes proyectos:

SUPLENTE 1:

Rad. No.: 2505

Tipo de participante: Persona jurídica

Título del proyecto: Todos Somos Héroes, Programa Educativo Parque Museo de Infantería de Marina Coveñas – Sucre.

Nombre del Participante: Fundación Museo de Infantería de Marina.

NIT: 9006564003

Nombre del representante legal: Roger Noguera Echaverría

Número de C.C: 72.147.325

SUPLENTE 2:

Rad. No.: 1196

Tipo de participante: Persona jurídica

Título del proyecto: Estudio de públicos en el Museo de Sogamoso "Elicer Silva Celis"-Upte.

Nombre del Participante: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Upte

NIT: 8918003301

Nombre del representante legal: Gustavo Orlando Álvarez

Número de C.C: 6.770.318

SUPLENTE 3:

Rad. No.: 2971

Tipo de participante: Persona jurídica

Título del proyecto: Un lugar de memoria viva, el Museo de Arte Moderno de Bucaramanga en sus 25 años.

Nombre del Participante: Fundación Museo de Arte Moderno de Bucaramanga-MAMB.

NIT: 8902121735

Nombre del representante legal: Lucila González Aranda

Número de C.C: 27.903.423

Recomendaciones del jurado al Ministerio de Cultura

- Tener en cuenta el nivel de desempeño de los museos en base a trayectoria, capacidad, presupuesto anual, recurso humano, recursos materiales, infraestructura, entre otros.



Certificado C009/3221

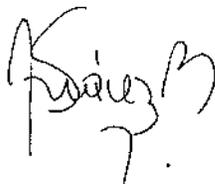


Certificado C009/3220

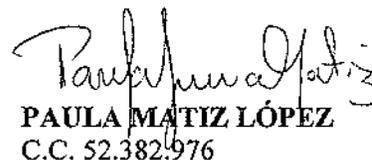


- Especificar las características del tutor en los términos de la convocatoria; se sugiere que el tutor no trabaje en la institución que presenta la propuesta, es decir, que sea un tutor externo y que el Ministerio de Cultura sea quien adjudique el tutor según las características requeridas para las convocatorias de acuerdo a la hoja de vida del tutor.
- Determinar los productos finales de las investigaciones (entregables) en los términos de la convocatoria, teniendo en cuenta el radio de difusión de las mismas.
- Si son proyectos estipulados por fases especificar la fase que se ejecutara durante la beca y cuál es la proyección a futuro.
- Incluir estímulos para investigadores independientes con el fin de fortalecer la línea de investigación en historiografía e historia de la museología en Colombia.
- Para la modalidad de investigación se sugiere utilizar el concepto de divulgación en cambio de socialización dadas las características específicas de esta línea.
- Solicitar al proponente un documento publicable que sintetice los resultados del proyecto ganador
- En los términos de la convocatoria incluir como requisito del proyecto un cuadro de estrategia, actividad, indicadores y metas
- Debe haber acompañamiento preliminar para fortalecer la comprensión de la convocatoria y la estructuración.

Firman, a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2014, los suscritos miembros del jurado.



JEANET SUÁREZ BARRIGA
C.C. 51.767.309



PAULA MATIZ LÓPEZ
C.C. 52.382.976



SALIM OSTA LEFRANC
C.C. 73.102.340



Certificado CO99/3221



Certificado CO99/3220

